



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44909 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las obras de expansión de las plantas potabilizadoras en las Ciudades de Rosario y Santa Fe, 31 de enero 2022, ubicadas en los departamentos de Rosario y La Capital, los siguientes:

- a) listado de los proyectos aprobados técnicamente por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), describiéndolos brevemente y detallando su presupuesto;
- b) fecha estimada de los diferentes pasos y plazos correspondientes a los llamados a licitación, apertura de sobres de las propuestas y adjudicación de los proyectos;
- c) fecha estimada del inicio y finalización de las obras;
- d) obras puntuales contempladas con sus correspondientes montos proyectados de inversión, diferenciados por fuente de financiamiento (estado provincial y estado nacional);
- e) estimación de la población total beneficiada y caudales de agua potable producidos por las obras, diferenciados entre la planta de Rosario y la de Santa Fe, con su correspondiente proyección anual a futuro hasta colmar la capacidad de abastecimiento de las mismas; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) obras complementarias a las plantas potabilizadoras a realizarse sobre la red de agua potable en materia de expansión y reparación de la misma, con el detalle, fecha de finalización y monto estimado de las mismas.”

Salúdole muy atentamente.